

DECLARACIÓN PÚBLICA DE
CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR-COLOMBIA
ANTE LAS PROPUESTAS DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS Y OTROS SECTORES
CONSERVADORES AL ACUERDO DE PAZ DE LA HABANA ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL
Y LAS FARC-EP.

Octubre de 2016

Ante la urgencia de la hora presente que exige abrir paso en Colombia a una visión de paz colectiva, con respecto a la cual se han manifestado de múltiples maneras amplios sectores sociales y del establecimiento, se hace necesario que con desprendimiento, grandeza y compromiso se ponga fin a la barbarie y se de vida a una democracia económica, política y social; por ello, **Católicas por el Derecho a Decidir- Colombia** expresa su fe y su profunda esperanza en que este contexto de post plebiscito permita lograr al fin un acuerdo de paz que pueda servir a ese propósito; y en el cual los derechos de las mujeres no se pongan al margen, ni mucho menos sean excusa para retrotraer o demonizar lo que con tanto esfuerzo y luchas han alcanzado como ciudadanas y como sujetas de derechos.

Al tiempo, CDD manifiesta su preocupación especialmente por el papel que han desempeñado algunas iglesias y sectores conservadores que con argumentos equívocos influyeron o más bien intervinieron en la opinión de muchas personas creyentes para que votaran mayoritariamente por el No en este proceso de refrendación de los acuerdos entre el gobierno y las Farc.

En este sentido, resulta realmente inadmisible y profundamente cuestionable el papel que la jerarquía de la Iglesia Católica asumió en la pasada campaña del Plebiscito por la Paz. Pues dentro de los principios de la doctrina social de la Iglesia Católica, está el de **construir la Paz**, y alcanzar el orden justo de la sociedad, incluyendo la promoción de políticas sociales que busquen la igualdad, la justicia social y el respeto a las personas. Contrario a esta doctrina, fue evidente cómo la jerarquía de la iglesia católica a partir de las tensiones suscitadas por la posición política que lideraba el NO, asumió una supuesta posición de "neutralidad", alejándose de su compromiso por construir la paz en Colombia, y prefirió situarse al "margen" desde una supuesta invitación a la feligresía a votar haciendo uso de su libertad de conciencia. Resulta paradójico que esta jerarquía que siempre ha dicho que es la guía espiritual de la feligresía, haya decidido abandonarla y denostar de su papel, justo cuando debían orientarla en la toma correcta de una decisión. Ante esto, cabe preguntarse ¿por qué la jerarquía de la iglesia católica asumió esta decisión en un momento tan decisivo para el país?

De otro lado, causa indignación cómo múltiples iglesias, especialmente cristianas y personajes caracterizados por liderar agendas contra los derechos de las mujeres y la

comunidad LGBTI, emprenden una cruzada llena de mentiras, despropósitos y calumnias para engañar a sus creyentes y seguidores en una mezcla de homofobia, misoginia y discriminación encausada contra lo que para ellos es la demonizada “ideología de género” en los acuerdos entre el gobierno y las Farc.

Resulta realmente insólito cómo todas estas iglesias y fundamentalistas religiosos, a través de argumentos falsos, imprecisos y casi traídos del “ostracismo mágico” lograron impregnarse en lo más hondo de las conciencias de sus seguidores, hasta llevarlos a la total confusión y hacerles creer que los acuerdos decían lo que no decían, obnubilando su entendimiento frente a las razones y contenidos reales que el propio acuerdo planteaba en su texto.

Nos preocupa sobremanera la injerencia indebida que estas iglesias están haciendo en lo político y en las decisiones del Estado, pues nada más peligroso para un Estado Social y Democrático de derecho, pluriétnico y multicultural que esta mezcla entre política y religión. Resulta verdaderamente incompatible, incoherente e inconsecuente que las iglesias estén usando su poder espiritual para mentirle a la gente y para imponer el odio y la discriminación como un “valor moral”.

Esto **Católicas por el Derecho a Decidir** lo condena con vehemencia, porque muchas personas que votaron por el NO, reconocieron que su voto fue influenciado por pastores, líderes religiosos y guías espirituales que mezclaron temas de moral sexual y familia en unos Acuerdos de Paz que lo único que buscaban era terminar con un conflicto que lleva más de 50 años azotando a millones de víctimas en nuestro país.

Ante esta indebida injerencia de la religión en el Estado, en la política y en las decisiones ciudadanas, recobra hoy mucha más vigencia y sentido la defensa del **Estado Laico** en Colombia.

Sumado a lo anterior, **Católicas por el Derecho a Decidir** manifiesta total rechazo a la tergiversación que algunas iglesias y sectores conservadores están haciendo de la expresión “enfoque de género”, demonizado a través de la errada expresión “ideología de género”. Es inaudito que pretendan estigmatizar y condenar los logros alcanzados históricamente por las mujeres y la población LGBTI para la garantía de sus derechos como ciudadanas/os en el ejercicio de la democracia. En tal sentido, es preciso aclarar que la expresión “enfoque de género” citada en el acuerdo de paz, lo único que se propone es el de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, como sujetos de derechos, a la vez de reconocer que el conflicto armado ha afectado en mayor medida a mujeres y población LGBTI, por su condición, sin perjuicio de otras poblaciones, de tal manera que la referencia al enfoque diferencial es uno de los mínimos criterios a tener en cuenta para resarcir a las víctimas de este fratricidio indecible y, luego de ello, poder habitar el espacio y el territorio propio en paz, sin olvidar además que el enfoque de género es una

perspectiva de obligada referencia en todas las políticas y programas de las distintas agencias de Naciones Unidas, pues el concierto de las naciones del mundo han entendido que trabajar tal enfoque es necesario e indispensable para avanzar en la construcción de ámbitos de inclusión, reconocimiento y justicia material y ambiental.

Por lo anterior, **Católicas por el Derecho a Decidir** pone en conocimiento lo siguiente:

1) Observamos con preocupación cómo la categoría de análisis social “enfoque de género” se quiere equiparar a la expresión “ideología de género” que, además de ser usada con un carácter peyorativo, ha sido esgrimida hace ya tiempo por el Vaticano para desestimar y obstruir los avances que hemos tenido las mujeres en materia de derechos.

2) Observamos con preocupación cómo el reclamo de quitar la mal llamada “ideología de género” (que no está en el acuerdo) no solo es usado como excusa para dificultar la reparación a las mujeres y a la población LGBTI víctimas del conflicto, sino también, para imponer una visión exclusivamente religiosa que regule todas las esferas del orden social, impidiendo a las mujeres y a otras poblaciones el disfrute de sus derechos y devolviendo a la sociedad a un pasado de oscurantismo, fanatismo y ausencia de libre examen. Resulta realmente odioso que unas iglesias que han crecido al amparo del derecho a la libertad religiosa que contempla la constitución, ahora quieran imponer sus creencias al conjunto de la sociedad en desmedro de los derechos de otros sectores especialmente vitimizados en el contexto del conflicto, pero que además acudan al chantaje de que si no se aceptan sus propuestas entonces no apoyarán los acuerdos.

3) Observamos con preocupación cómo el reclamo para reemplazar la expresión “enfoque de género” por “enfoque de familia” busca invisibilizar la demanda de las mujeres en favor de sus derechos y libertades, y constreñirlas al ámbito exclusivo del hogar; amén de desconocer la diversidad de familias que se conforman o que son resultado de las cambiantes dinámicas sociales, con lo que queda en evidencia la vulnerabilidad a la que se ven expuestas mujeres, niños y niñas que no pueden ajustarse al ideal de familia cristiana y que es a la que según estas visiones, debe atender el Estado, en desmedro de las otras formas de familia que ya son ampliamente mayoritarias en la sociedad colombiana. Las cifras sobre victimización en Colombia como fruto del conflicto, pero también de la violencia estructural, intrafamiliar y de las demás formas de violencia, muestran cómo las mujeres, niñas y niños son las mayormente afectadas.

4) Observamos con preocupación cómo la demanda por reconocer la libertad religiosa que es una de las más caras conquistas de las sociedades modernas y que está expresamente consignada en el artículo 19 de la Constitución Política de Colombia, en lugar de servir para reafirmar el Estado de derecho, se esgrime para obstruir los objetivos

de una educación sexual de calidad, atendiendo a los fines superiores de la educación y a la elaboración del proyecto de vida de niños, niñas y jóvenes como debe garantizarlo el Estado y que es una necesidad inaplazable en términos de construir condiciones de vida digna para amplios sectores de la población. Con estas exigencias de quienes se presentan como los ganadores del “no”, quieren darle a los acuerdos de la Habana unos alcances que no tienen, incluyendo derechos que ya la constitución ha garantizado, pero que buscan reiterar para intentar interpretaciones restrictivas frente a los derechos de otros sectores de la sociedad.

Así las cosas, **Católicas por el Derecho a Decidir** hace notar que:

Muchas de las propuestas que están planteando algunos grupos de iglesias, no tienen relación alguna con los **Acuerdos de Paz**. Por lo tanto, las iglesias y movimientos religiosos **no deben convertirse en obstáculo para la construcción de la paz** que necesita Colombia.

Existe una creciente presencia de nuevas iglesias cristianas y movimientos religiosos que junto al catolicismo pugnan por ampliar el número de fieles y por mantener unos, y conseguir otros, influencia efectiva en las decisiones de carácter político que se imponen al vaivén de los cambios en ese campo. No obstante, es importante no perder de vista que la moral y los intereses religiosos particulares no pueden imponerse al conjunto de la sociedad. Por esta vía, muy seguramente terminarán destruyendo los derechos a cuyo amparo, precisamente han podido crecer y expresar su fe y sus intereses.

Es fundamental preservar la **libertad de conciencia y la libertad religiosa**, pero nuestras creencias no son para ser impuestas sin deliberación a los demás. De igual modo, las iglesias y movimientos religiosos no deben ser obstáculo para que toda acción que busque una mayor humanización se expanda y crezca. Por eso, les corresponde revisar si las exigencias que hacen son producto de prejuicios, ignorancia, desconfianza, tradiciones o estereotipos que pueden ser removidos para que se aclimate la paz.

Las iglesias y movimientos religiosos deben ser conscientes de que son también los llamados a cambiar realidades que a su interior han ayudado a mantener, tales como el patriarcado, la violencia contra las mujeres, abismales diferencias sociales, abuso sexual de niños/as, discriminación de minorías y fanatismos que se manifiestan en muchas formas de violencia.

Ante estas observaciones, como **Católicas por el Derecho a Decidir** reafirmamos que la religiosidad ocupa un lugar muy importante y trascendente en la vida de quienes somos creyentes, pero no podemos cohonestar con la intervención discriminatoria y desafortunada que representantes de las iglesias hacen de los derechos y libertades de las

mujeres y de otros sectores sociales, en el marco de las conversaciones entre el Gobierno y las Farc.

En tal sentido, no aceptamos que nuestros derechos se conviertan en una transacción para condicionar la paz, los acuerdos y la democracia. **Católicas por el Derecho a Decidir** aboga por un acuerdo que respete el enfoque de género para que las mujeres, la población LGTBI y demás sectores víctimas del conflicto sean resarcidos en su dignidad y disfruten en condiciones de igualdad el restablecimiento de todos sus derechos. Denunciamos eso sí, el chantaje al que quieren someter impunemente al conjunto de la sociedad los y las líderes religiosos/as, al afirmar que apoyarán los acuerdos si y sólo si se acogen sus propuestas.



**CATÓLICAS
POR EL DERECHO
A DECIDIR
COLOMBIA**

www.cddcolombia.org

E-mail: cdd_colombia@yahoo.com

Facebook: @CDDColombia

Twitter: @CDD_Colombia

Contacto: 3132754038